



# CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS POTOSÍ

03.01.2020.10.01

3ª. Reunión Ordinaria del 01 de octubre del 2020

JUSTIFICACIÓN	ACUERDO
<p>Con fundamento en el artículo Décimo Primero, Fracción VII, del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 21 de Julio de 1997, la Rectora C.P. Leonor Rivera Pérez, somete a aprobación del H. Consejo Directivo de la Universidad las reformas al Reglamento General Académico de la Universidad, previa validación de las Instancias Jurídicas correspondientes.</p> <p>Solicita:</p>  <p>C.P. Leonor Rivera Pérez</p>	<p>El H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, con las facultades que le confiere el artículo Sexto, Fracciones III, IV y XII, del Decreto de Creación de la Universidad, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado el 21 de Julio de 1997, autoriza por unanimidad la modificación al Reglamento General Académico de la propia Universidad, previa validación de las Instancias Jurídicas correspondientes.</p>

## MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

 Lic. José Antonio Bonales Rojas  
Suplente del Ing. Joel Ramírez Díaz  
Secretario de Educación del Gobierno del Estado

C.P. Joaquín Herrán López  
Suplente del Lic. Daniel Pedroza Gaitán  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado

Ing. Alejandro Mancilla Villarreal  
Director General de Estructuras Metálicas Prefabricadas S.A. de C.V.

Sr. Rafael Hernández Pérez  
Director General de Muebles Provel

C. Luis Gerardo Ortuño Díaz Infante  
Director General de Conexiones y Mangueras Abastos S.A. de C.V.

Ing. Jorge Viramontes Aldana  
Suplente del Lic. Gustavo Puente Orozco  
Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado

Mtro. Pedro Ulises Juárez Campos  
Suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros  
Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Lic. Francisco Lomelí Isaza  
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado

Lic. Juan Carlos Torres Cedillo  
Suplente del Ing. Gilberto Hernández Villafuerte  
Presidente Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.